



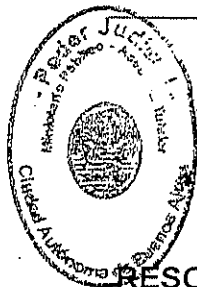
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Marzo del 2011



RESOLUCION AGT N° 17 /2011

VISTO

La Nota AGAM N° 02/2009, La Res AGT N° 239/09 y la Sanción del Presupuesto del año 2001 por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley Orgánica del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar.-

Que de acuerdo a la creación y/o modificación de estructura del Ministerio Público Tutelar, y las facultades que le otorga la Ley 1903 a la Sra. Asesora General Tutelar, corresponde realizar la designación, asignación y/o promoción de personal, a fin de satisfacer las necesidades operativas de las mismas.-

Que por la Nota del Visto la Asesora General Adjunta de Menores había solicitado la promoción de personal de su área, ello en base a su capacidad y desempeño, situación refrendada con las evaluaciones de desempeño adjunta.

Que del pedido realizado se había cumplido en forma parcial con la sanción de la Res AGT 239/09, quedando pendiente por razones operativas y de presupuesto la promoción de la agente Milagros Pierri Alfonsin.

Que con fecha 03 de marzo del 2011 la Legislatura de la C.A.B.A. aprobó un reajuste a la Jurisdicción 05 por sobre el Proyecto de Presupuesto que para el año 2011 había presentado el Ministerio de Hacienda, haciéndose extensivo al Programa 10

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

